

Bases

Podrá presentar una propuesta de diseño al concurso cualquier persona interesada. Las propuestas se pueden presentar individualmente o en equipo. Cada persona solo puede presentar una propuesta, sea de manera individual o como parte de un equipo. La coincidencia de una o un mismo concursante en más de una propuesta será motivo de descalificación de todas las propuestas en las que aparezca. Las propuestas que no se ajusten exactamente a los requisitos anteriores serán descartadas.

¿Qué características deben tener los trabajos?

- Las propuestas presentadas tienen que ser obras originales e inéditas.
- El diseño tiene que responder a la proyección institucional del máster del Institut d'Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania.
- Las propuestas se tienen que ajustar a las siguientes características técnicas:
 - Presentación de las maquetas / dimensiones. Tamaño díptico abierto: 200 x 210 mm; orientación vertical; área final (después de sangría): 194 x 204 mm; área de información del texto: 188 x 198 mm; resolución orientativa para la maqueta: 300 dpi.
 - Información textual. Portada: MASTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA 2015-2016; Interior díptico: dos columnas de texto en cada pliego; reverso: logos institucionales de las universidades participantes.
 - Tamaño de letra. Título máster en portada: mínimo 20 pt / máximo 26 pt; letras titulares (interior del díptico): mínimo 6 pt / máximo 8 pt [equivalencia: 1 pt = 0,350 mm].
 - Imágenes, propuesta de imágenes. Las imágenes tienen que ser inéditas o estar libres de derechos y cumplir con los requisitos de privacidad necesarios. Se evitará la manipulación de imágenes de autoría reconocida, en el caso de ser imágenes libres de derechos. La imagen de la portada será de lectura clara y especialmente significativa respecto a la identidad y contenidos del máster. Se podrán utilizar imágenes de fondo en el interior del díptico y en el reverso, siempre y cuando permitan la lectura del texto y de los logos con claridad.
 - Color. Las propuestas cromáticas serán libres para el fondo, imágenes y tipografía, siempre y cuando prevalezca la claridad de lectura del texto.

¿Cómo se tienen que presentar los trabajos?

- Formato. La propuesta se tiene que presentar en un archivo trazado y abierto (Freehand, Illustrator, Indesign o Photoshop .psd o por capas), grabado en un CD o un DVD. Se tiene que presentar también una impresión con los tamaños estipulados.
- Plazo y lugar. La propuesta de diseño y la documentación a la que se refiere el siguiente apartado se puede enviar a Secretaría del Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, UB, despacho 2007, Facultad de Geografía e Historia, c/ Montalegre 6, 08001 Barcelona, hasta el 15 de febrero de 2015.
- Documentación. La propuesta se tiene que presentar en un sobre o embalaje similar con la indicación: «Concurso Díptico 2014-15», y tiene que contener:
 - La copia impresa a tamaño, con el título de la propuesta en el dorso.
 - Un CD o un DVD (rotulado con el título de la propuesta) con el archivo en el formato original (Freehand, Illustrator, Indesign o Photoshop .psd o por capas), y una copia en formato jpg. Los nombres de estos dos archivos también tienen que ser el título de la propuesta (por ejemplo: ColoresDíptico.jpg y ColoresDíptico.psd).
 - Un sobre cerrado, con el título de la propuesta en el exterior y una ficha con los datos personales del/la autor/a o autores/as.

¿Cómo se seleccionará la propuesta ganadora? La seleccionará un jurado formado por miembros del máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía y profesionales del ámbito de la imagen y la comunicación. El jurado podrá declarar desierto el concurso. Las votaciones se llevarán a cabo entre el 15 de febrero y el 5 de marzo de 2015, y la propuesta ganadora se hará pública el 8 de marzo de 2015.

¿Qué premios habrá?

- La utilización del diseño ganador para la producción del díptico, que se distribuirá a todas las universidades participantes. Constará el nombre y apellidos y también la condición de ganador/a del premio del concurso.
- La entrega de un certificado acreditativo de la condición de ganador/a del concurso.
- Un premio en metálico por un importe de 150 euros.

Difusión: El máster EDGC dará una amplia difusión a la propuesta ganadora. El máster EDGC podrá proponer para el diseño ganador los ajustes que considere necesario incorporar al producto final. Se reserva el derecho en exclusiva a la utilización del diseño ganador del díptico del curso 2015-16, que las autoras o autores no podrán destinar a ningún otro uso. La propiedad intelectual de las propuestas finalistas y del diseño ganador será de las o los autores, y el máster EDGD hará constar su nombre y apellidos en cualquier difusión que realice. Las propuestas no premiadas se podrán recoger en el despacho 2007 hasta el 31 de mayo de 2015.